

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 397 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Abril de 2010,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 607 de fecha 16.04.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo y autorizar contrato de doña Claudia Valenzuela Canales, quien prestó Servicio de Propaganda Móvil exclusiva por "Difusión Atención de Público en la Localidad de Lirios", Casona Los Lirios POSTULACION A DIVERSOS SUBSIDIOS HABITACIONALES, en el sector Los Lirios el día 13 de Abril de 2010 de 18:15 a 20:00 hrs, por un monto total de \$ 24.500 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 13.04.2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 198, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE contrato de fecha 13.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y doña Claudia Valenzuela Canales C.I. N° 11.554.706-2 domiciliada en San Antonio N° 12, Villa Los Angeles, comuna de Requínoa, a quien se contrata el Servicio de Propaganda Móvil, exclusiva, por "Difusión Atención de Público en la Localidad de Los Lirios", Casona Los Lirios POSTULACION A DIVERSOS SUBSIDIOS HABITACIONALES, realizado el día 13 de Abril de 2010 de 18:15 a 20:30 hrs., por un monto total de \$ 24.500 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Seguridad Ciudadana, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. Y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE